

**Rafael Pacchiano Alamán**  
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
y Presidente de la CIBIOGEM

**Enrique Cabrero Mendoza**  
Director General del CONACYT  
y Vicepresidente de la CIBIOGEM

**Sol Ortiz García**  
Secretaria Ejecutiva de la CIBIOGEM

**Laura Esther Tovar Castillo**  
Directora Técnica de Información  
y Fomento a la Investigación

**Natalhie Beatriz Campos Reales Pineda**  
Directora de Políticas y Normatividad

## CONTÁCTENOS

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CIBIOGEM  
San Borja 938, esq. Heriberto Frías  
Col. Del Valle, Del. Benito Juárez  
C.P. 03100, Ciudad de México  
MÉXICO

Tel: +52 55 5575-6878 ext. 8201  
info\_cibiogem@conacyt.mx  
secretario.ejecutivo@conacyt.mx

[www.conacyt.gob.mx/cibiogem](http://www.conacyt.gob.mx/cibiogem)



# CIBIOGEM

## Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA

COMISIÓN INTERSECRETARIAL  
DE BIOSEGURIDAD DE LOS  
ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS



[www.conacyt.gob.mx/cibiogem](http://www.conacyt.gob.mx/cibiogem)

**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

# COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE BIOSEGURIDAD DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (CIBIOGEM)

La CIBIOGEM está integrada por los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaría de Salud (SS), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como por el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La presidencia de la Comisión, cuyo periodo de ejercicio es de dos años, es rotatoria entre las Secretarías de Salud, SAGARPA y SEMARNAT, ya que son las dependencias con un mayor ámbito de competencia en relación con el uso seguro de los organismos genéticamente modificados (OGMs).

La Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), estipula que la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM debe coordinar las acciones pertinentes con las instancias del Gobierno para cumplir su objetivo. Para

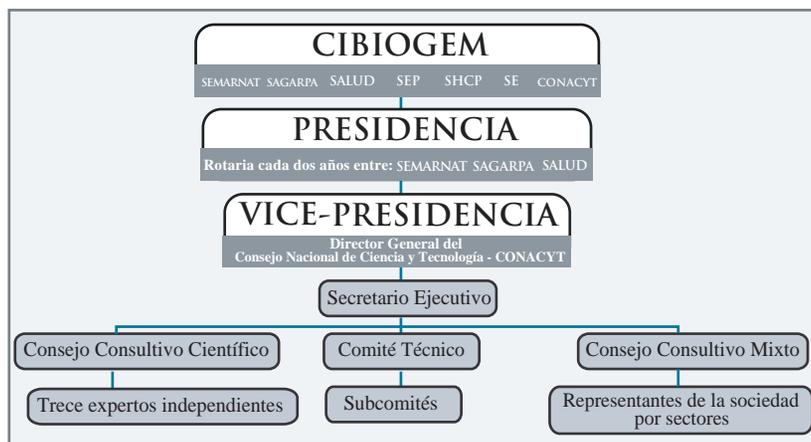
ello cuenta con órganos técnicos y consultivos, que son grupos de apoyo: el Consejo Consultivo Científico, el Consejo Consultivo Mixto y el Comité Técnico.

## ¿Cuál es el propósito de la CIBIOGEM?

Formular y coordinar las políticas de la Administración Pública Federal relacionadas con la bioseguridad de los OGMs. Esto incluye promover y propiciar la colaboración de manera coordinada de sus integrantes, promover el intercambio de información y el fortalecimiento de capacidades y establecer los mecanismos de consulta y participación, entre otras acciones.

## ¿Qué es y qué hace la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM?

La Secretaría Ejecutiva conforma el equipo de trabajo que ejecuta y da seguimiento a los acuerdos de la CIBIOGEM. Su función es apoyar, mediante una coordinación eficaz, a la Comisión para el cumplimiento de su objeto.



Estructura de la CIBIOGEM y sus Órganos Técnicos y Consultivos

## ¿Cuáles son las facultades de la Secretaría Ejecutiva?

Coordinar y fomentar las acciones de las instancias gubernamentales que integran la CIBIOGEM y sus órganos de consulta, a efecto de generar certidumbre en la sociedad con respecto al uso y actividades relacionadas con OGMs. Además, proponer políticas y mecanismos para asegurar que los productos derivados de la biotecnología sean utilizados de forma segura, para beneficio del país y de nuestra sociedad. Por otro lado, establecer mecanismos de consulta y participación pública y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad.

## ¿Cuál es el soporte técnico, científico y social de la CIBIOGEM?

Este soporte lo constituyen los grupos de apoyo mencionados anteriormente, que tienen las siguientes características:

### COMITÉ TÉCNICO

Está formado por los coordinadores, directores generales o equivalentes, con experiencia en biotecnología y bioseguridad de OGMs, de las seis Secretarías y el CONACYT. Este Comité apoya las acciones de la Comisión y puede proponer la creación de subcomités especializados en diferentes temas específicos.



### CONSEJO CONSULTIVO CIENTÍFICO (CCC)

Es un grupo de consulta obligatoria en aspectos técnicos y científicos de biotecnología moderna y bioseguridad de OGMs. Las recomendaciones resultantes deben ser consideradas por la CIBIOGEM en las decisiones que adopte. El CCC está integrado por 13 expertos en diferentes disciplinas, provenientes de centros, instituciones de investigación, academias o sociedades científicas de reconocido prestigio, que ejercen su función a título personal, con independencia de la institución a la cual pertenecen. Entre las funciones del Consejo, está la elaboración de protocolos de investigación, análisis y metodologías y dictámenes técnicos.



### CONSEJO CONSULTIVO MIXTO (CCM)

Es un grupo auxiliar de consulta y opinión de la CIBIOGEM, conformado por 15 representantes de organizaciones, cámaras o empresas de los sectores privado, social y productivo. Su principal objetivo es conocer y opinar sobre aspectos sociales, económicos y otros relativos a las políticas regulatorias y de fomento. Además, su trabajo se centra en las prioridades de normalización y el mejoramiento de trámites y procedimientos en materia de bioseguridad de los OGMs.